

PRONUNCIAMIENTO

ANP advierte necesidad de garantizar independencia de medios del Estado

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú - ANP, en cumplimiento de su deber gremial, advierte en la declaración del ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva Villegas, el riesgo ante un posible atentado a la independencia de los medios del Estado.

Para la ANP resulta inadmisible que el ministro de la cartera responsable del sector de las Comunicaciones, señale que el canal televisivo del Estado "nos golpea a nosotros como si fuera un canal extraño, también tenemos que hacer cambios ahí para que de una vez por todas el Canal 7 eduque a las personas y llegue a los sectores más alejados de nuestra patria".

La ANP recuerda que la prioridad de los medios del Estado es informar a la ciudadanía de forma veraz y ser ejemplo del cumplimiento de lo establecido por la Ley de Radio y Televisión (Ley 28278), que contempla que "los servicios de radiodifusión, sonora y de televisión, deben contribuir a proteger o respetar los derechos fundamentales de las personas, así como los valores nacionales que reconoce la Constitución Política del Perú".

En ese sentido, resulta inaudito que se intente convertir estos en una plataforma propagandística del gobierno de turno, lo que vulneraría todo principio de imparcialidad, necesario para el buen y ético cumplimiento de la labor periodística.

Lima, 27 de setiembre del 2021

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL